



CÓDIGO DE LA PLAZA:	083PPL23
FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA:	14-12-2023
FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA:	19-12-2023
CATEGORÍA:	<b>PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL</b>
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	Lingüística General
DEPARTAMENTO:	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina

**CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO**

**ASISTENTES**

PRESIDENTE/A,

D./Dª Sara Robles Ávila

VOCAL SECRETARIO/A,

D./Dª Matilde Ángeles Vida Castro

VOCAL,

D./Dª Juan Luis Jiménez Ruiz

VOCAL,

D./Dª Luis Escoriza Morera

VOCAL,

D./Dª Gloria Guerrero Ramos

En Málaga, a 15 de marzo de 2024, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

**INCIDENCIAS:**

Sin incidencias

**FIRMAS**

PRESIDENTE/A

D. Sara Robles Ávila

VOCAL SECRETARIO/A

D. Matilde Ángeles Vida Castro

VOCAL

D. Juan Luis Jiménez Ruiz

VOCAL

D. Luis Escoriza Morera

VOCAL

D. Gloria Guerrero Ramos



## ANEXO I

### BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código plaza:	083PPL23	Categoría:	Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento:	Lingüística General		
Departamento:	Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina		

		Puntuaciones*					
	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	1	2	3	4	5	TOTAL
1	Peláez Santamaría, Salvador	10	30	45,5	5	3	93,5
2							
3							
4							
5							

Málaga, a 15 de marzo de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Sara Robles Ávila

Fdo.: Matilde Ángeles Vida Castro

\* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

## ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL

Plaza nº

083PPL23

ASPIRANTE:

Peláez Santamar Salvador

(Apellidos y Nombre)

								Calificación Apartado				
								Total Subpart.	Pert.	Total con pert.	Total	Total Pond.*
<b>1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)</b>								15,784			10	
1.1- Expediente académico												
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplicador					
		2,32					x 1,25	2,9			2,9	
1,2- Premio extraordinario de Licenciatura												
1,3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado									1		1	
1,4- Grado de Doctor									10		10	
1,5- Premio Extraordinario de Doctorado												
1,6- Doctorado Europeo												
1,7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida												
• De primer ciclo												
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero												
• De segundo ciclo												
1,8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio												
• Master												
• Experto												
• Especialista												
1,9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio								0,884			0,884	
1,10- Estancias formativas en otros centros												
a) De pregrado												
b) De posgrado												
1,11- Becas de pregrado competitivas												
1,12- Otros méritos relacionados con la formación académica									1		1	
<b>2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)</b>								31,365			30	
2,1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas								19,6			19,6	
2,2- Docencia universitaria de posgrado												
2,3- Otra docencia universitaria								4,75			4,75	
2,4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)								4			4	
2,5- Docencia oficial de ámbito no universitario												

• En enseñanza primaria				
• En enseñanza secundaria y FP				
2,6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)	2,015			2,015
2,7- Otros méritos docentes relevantes	1			1

\* Si ha habido ponderación en el apartado

**(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)**

<b>3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)</b>				45,5	45,5
3,1- Libros					
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor		3		3	
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador					
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN				10	10
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports				7	7
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas				1	1
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos				1	1
3,6- Prólogos e introducciones a libros					
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)					
3,8- Patentes y modelos de utilidad				1,5	1,5
3,9- Proyectos y contratos de investigación				4	4
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas					
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública					
c) Otros proyectos y contratos de investigación					
3,10- Estancias de investigación					
a) Estancias de investigación posdoctorales					
b) Estancias de investigación predoctorales					
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas				11	11
3,12- Dirección de tesis doctorales					
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera				6	6
3,14- Becas de investigación predoctorales					
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)					
b) De otras entidades públicas y privadas					
c) De Proyectos de Investigación					
3,15- Becas postdoctorales, contratos de reincorporación y similares					
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones					
3,17- Premios de investigación					
3,18- Evaluación de Proyectos I + D					
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas					
3,20- Otros méritos de investigación relevantes				1	1
<b>4, - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)</b>				5,5	5
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación		5		5	
4,2- Contratos de aplicación o consultoría					
4,3- Contratos de investigación					

4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud					
4,5- Otros méritos relevantes	0,5			0,5	
<b>5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)</b>				<b>3</b>	<b>3</b>
5,1- Asistencia a Congresos	0,5			1	
5,2- Gestión universitaria					
5,3- Organización de eventos científicos	1			1	
5,4- Otros méritos relevantes	0,4			1	
<b>TOTAL FINAL</b>				<b>93,5</b>	

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)



## ANEXO III

### INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

<b>CÓDIGO PLAZA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
083PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
Lingüística General	
<b>DEPARTAMENTO</b>	
Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina	

<b>ASPIRANTE</b> (Apellidos y Nombre)
Peláez Santamaría, Salvador
<b>INFORME</b>
Sin incidencias

Málaga, a 15 de marzo de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Sara Robles Ávila

Fdo.: Matilde Ángeles Vida Castro